

Seguridad y minimización de riesgos en los procesos de control de organismos nocivos



Área: Sin clasificar
Modalidad: Teleformación
Duración: 80 h
Precio: Consultar

[Curso Bonificable](#)
[Contactar](#)
[Recomendar](#)
[Matricularme](#)

DESTINATARIOS

La acción formativa está dirigida a profesionales interesados en reciclar su formación, con la finalidad de potenciar sus habilidades y destrezas en el desempeño de sus funciones laborales.

OBJETIVOS

- Identificar y registrar los riesgos asociados a la prestación de los servicios de control de plagas para la adopción de medidas de prevención oportunas.
- Diseñar y aplicar las medidas preventivas y de protección necesarias en cada puesto de trabajo, en base a los riesgos asociados.
- Determinar y garantizar la ejecución de las medidas de prevención que deben ser adoptadas por el cliente, en base al análisis de los riesgos derivados de la prestación de servicios y de las competencias.

CONTENIDOS

1. CONCEPTOS GENERALES SOBRE RIESGOS LABORALES Y PREVENCIÓN.

Conceptos básicos en prevención de riesgos laborales y profesionales:

- Criterios de prevención.
- Normativas básicas.
- Educación en prevención.
- Conceptos de toxicidad y peligrosidad (Toxicidad a corto, medio y largo plazo, la correcta señalización en la prevención de riesgos).

Conceptos básicos de riesgos de exposición:

- Para las personas (Tipos, factores influyentes: propiedades físico - químicas del producto químico, tiempo de exposición, condiciones climáticas durante la exposición, características de la persona, vías de absorción: ingestión, inhalación y contacto, conceptos de absorción, distribución, metabolismo y eliminación: factores físicos, químicos y biológicos que influyen).
- Para el medio ambiente (Tipos: residualidad, fitotoxicidad, resistencia en los organismos, desequilibrios ecológicos, acumulación de residuos en suelos y aguas, otros).

Control y vigilancia de la salud de los trabajadores:

- Recomendaciones generales (Antes de la aplicación, durante la aplicación, después de la aplicación).
- Medidas de protección personal (Equipos para la protección de la piel: cuerpo, extremidades, ojos y cara, equipos para la protección de las vías respiratorias: de presión positiva, de presión negativa-filtros, protección colectiva, mantenimiento de equipos, criterios de selección de equipos).
- Primeros auxilios.

2. RIESGOS FÍSICOS, QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS ASOCIADOS AL LUGAR DE APLICACIÓN DEL SERVICIO DE CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS.

Riesgos físicos asociados al manejo de maquinaria y utensilios de control de organismos nocivos:

- Ruidos.
- Vibraciones.
- Calor.
- Radiaciones.
- Manejo de cargas. Aplicación de fuerzas y posturas.
- Traumatismos y accidentes generales (Quemaduras, incendios y explosiones, traumatismos óseos y fracturas, caídas, atropellos y atrapamientos, cortes, proyecciones, traumatismos derivados del ruido y las vibraciones, otros).
- Riesgos tóxicos de los principales productos químicos usados en el control de organismos nocivos (Intoxicaciones, teratogénesis, carcinogénesis, mutagénesis, efectos sobre la capacidad reproductiva, toxicidad ambiental, quemaduras químicas por productos corrosivos y cáusticos, otros).

Riesgos biológicos derivados de la aplicación de estrategias de control de organismos nocivos:

- Mordeduras y picaduras.
- Enfermedades contagiosas vehiculadas por los organismos nocivos.
- Riesgos derivados del uso de agentes biológicos.
- Reacciones de hipersensibilidad.

Protocolos de intervención en caso de accidente, intoxicación o exposición:

- Síntomas y signos de daño, enfermedad o intoxicación (Vías respiratorias, ojos y mucosas, piel, otras funciones corpóreas, estado psicológico, otros).
- Intervención básica.

3. LA PROTECCIÓN INDIVIDUAL EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS.

Gestión de campañas de sensibilización, información y formación de los trabajadores y responsables.

Reconocimientos médicos de los trabajadores.

Equipos de protección individual:

- Clasificación de la protección individual frente a los distintos riesgos (de la piel, de vías respiratorias, de ojos y mucosas, de canales auditivos, protección ergonómica, protección ante golpes y quemaduras, otros).

Normas de control y mantenimiento de los equipos de protección individual.

Certificación de los equipos de protección individual:

- Mecanismos de certificación.
- Adquisición y reconocimiento de certificaciones.

4. INFORMES DE RIESGOS LABORALES ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD DE CONTROL DE ORGANISMOS NOCIVOS.

Concepto y objetivos del informe de riesgos:

- Informes para la empresa contratante del servicio (Elementos y contenidos de la información sobre riesgos, elementos y contenidos sobre la adopción de medidas preventivas, otros).
- Informes y partes internos (Protocolos, documentación de seguimiento, fichas, autorizaciones y otros documentos).

Plan de emergencia:

- Medidas de prevención colectiva (señalización y etiquetado de seguridad).
- Descripción de riesgos.
- Responsabilidades y competencias en caso de accidente, intoxicación y exposición.
- Protocolo de intervención.
- Primeros auxilios.
- Otros.

REQUISITOS

Los requisitos mínimos de asistencia y participación serán avalados por los registros correspondientes que incluirán, entre otros, los siguientes aspectos, que serán determinantes para la consecución del certificado de aprovechamiento:

1. Haber participado en el foro (Obligatorio: 1 entrada)
2. Haber visualizado al 75% el contenido; además de realizar las actividades tipo por cada una de las unidades didácticas.
3. Superar la prueba final con una nota mínima de 5 puntos.

Asimismo, el alumnado debería acumular un tiempo mínimo de conexión que se aproxime al 75% de las horas de la acción formativa, siguiendo recomendaciones de los correspondientes organismos de control, para evitar posibles incidencias.

Todos estos requisitos serán comprobados a través de la plataforma virtual de aprendizaje.

CONTROLES APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, deberás realizar una prueba de evaluación final tipo test.